



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Casablanca

*Autorizado por la Secretaría de Educación Nacional,
Según Resolución N° 1378 del 26 de abril de 1999.*

Confiere a:

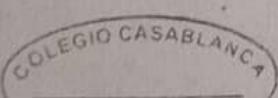
Karen Vanessa González Peñuela

T.I. 991126-03359

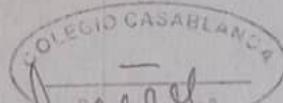
el título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.*



Fernando Villamil R.
Rector



Secretaria



Anotado al folio 52 del libro para Control Interno de Diplomas N° 40

Dado en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de diciembre de 2017.

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.*

www.diplomadoelectronico.co

Bt-Cu

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



COLEGIO CASABLANCA

Calle 163 A No. 8 A - 74
TELÉFONO: 6711781 - 6791531
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 1302

Inscripción Dane: 311848000456

En la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO CASABLANCA, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución N° 1378 del 26 de abril de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karen Vanessa González Peñuela
T.I. 991126-03359

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 39 del 3 de diciembre de 2017, consta de 86 estudiantes; comienza con el nombre de Abril Guerrero Carlos Arturo y termina con el nombre de Vicente Peralta Laura Valentina. Firmada por FERNANDO VILLAMIL ROCHA (Rector) y ALEXANDRA USECHE ARISTIZABAL (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de diciembre de 2017.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Fernando Villamil R.
FERNANDO VILLAMIL ROCHA
C.C. 7.121.065 de Saboya (Boyacá)
Rector

Alexandra Useche
ALEXANDRA USECHE ARISTIZABAL
C.C. No. 1.030.564.858 de Bogotá
Secretaria Académica